

Fecha: 11-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIALIZADORA, PRODUCTORA, Y DISTRIBUIDORA LA PEGRICILLA LIMITADA

Pág.: 7
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.422

Sábado 11 de Abril de 2026

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2795530

EXTRACTO

DANIELA NANCY MUNIZAGA PÉNDOLA, Notario Titular de la Segunda Notaría de Casablanca con asiento en Curacaví, con oficio en Avda. Ambrosio O'Higgins N°1375, 1° piso, comuna de Curacaví, certifico que hoy, ante mí: Que por escritura pública de fecha 1 de abril de 2026, Repertorio N° 308, ante mí, SOFÍA EMILIA ULLOA VERA, chilena, soltera, estudiante, C.I N° 22.432.592-4, con domicilio en Manquehue Sur, N° 1076, departamento N° 1103, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; y ROSA IVONNE CAAMAÑO RIQUELME, chilena, divorciada, contadora auditora, C.I N° 12.133.455-0, con domicilio en Montenegro N° 189, departamento N° 407-B, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; constituyeron sociedad de responsabilidad limitada denominada COMERCIALIZADORA, PRODUCTORA, Y DISTRIBUIDORA LA PEGRICILLA LIMITADA, nombre fantasía LA PEGRICILLA LTDA. Objeto social: a) la comercialización, en todas sus formas, esto es, compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y distribución de artículos de cotillón, disfraces, de adornos para ceremonias, celebración de fiestas infantiles, navideñas, despedidas de soltera y/o soltero, quince años, graduaciones, cumpleaños, aniversarios, baby shower y fiestas temáticas en general, bromas y papelería; la prestación de servicios y asesorías en el armado de la compra; y, en general, para todo tipo de eventos y negocios relacionados o no con el giro principal, que los socios acuerden.- b) la importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías y bienes en general, en especial cotillón, disfraces, adornos para ceremonias, celebración de fiestas infantiles, navideñas, despedidas de soltera y/o soltero, quince años, graduaciones, cumpleaños, aniversarios, baby shower y fiestas temáticas en general, bromas, papelería y aquellos necesario para el ejercicio de la actividad publicitaria y de diseño gráfico; y todos aquellos que dicen relación con la banquetería, tales como cristalería, vajilla, mantelería, mesas, sillas, decoración de ambientes, entre otros, sin ser excluyentes entre ellos; y todo otro tipo de bienes en general; su comercialización, elaboración, fabricación, transformación, incorporación, adaptación, montaje, ensamblaje, etcétera representaciones por cuenta propia o ajena, todo ello bajo el régimen de zonas francas o régimen general aduanero.- c) la confección, diseño y estampado de poleras, polerones, vestuario en general; así como el diseño, elaboración, sublimación, rotulación en cualquier superficie, estructuras metálicas para publicidad, decoración de interiores, puertas, divisiones de oficinas, vallas, pancartas, pendones, toldos, porta pendones, diseño de imágenes empresariales, diseño y estampado de cualquier tipo de material tales como PVC, acrílico, franelas, vinil autoadhesivo, papel litho, metal, madera, etcétera; venta de materiales y equipos Seri gráficos, diseño e impresión de calcomanías, placas, tarjetas de identificación, llaveros, bolígrafos, tarjetas, agendas, entre otros, grabados sobre cualquier superficie y todo lo relacionado con la publicidad, creación y producción de instrumentos para la aplicación de las técnicas de la serigrafía, bastidores, mesas de luz, etcétera.- d) la importación, exportación, comercialización y distribución de productos para el hogar, artículos de decoración, utensilios de cocina y organización, menaje, artículos que mejoran la funcionalidad y estética de los espacios del hogar, pequeños electrodomésticos y elementos de línea blanca, electrodomésticos y línea blanca, lampistería, compra y venta de estos productos al detalle como al por mayor; e) la comercialización, exportación, importación, distribución, transporte, almacenamiento, compra, venta, de huevos de aves al por mayor y al por menor en todos sus formatos, productos lácteos y sus derivados, cecinas, frutos secos, en el mercado nacional e internacional, con operaciones de exportación e importación de insumos o productos necesarios para su operación; f) la fabricación, elaboración, compra, venta, y distribución de todo tipo de Pellets; g) la fabricación, elaboración, compra, venta, y distribución de alimentos para animales de todo tipo y especie; h) la producción, elaboración, facción por terceros, embazado al por mayor y en tarros, paquetes u otros envases individuales; compraventa, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos o de productos que sirven, en la actualidad o sirvan en el futuro para el consumo humano, especialmente frutas, verduras, gramíneas,

CVE 2795530

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 11-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **COMERCIALIZADORA, PRODUCTORA, Y DISTRIBUIDORA LA PEGRICILLA LIMITADA**

Pág. : 8
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

farináceos, y productos industriales no naturales; productos cárneos, pescados y mariscos, leche, queso, huevos, yogurt, quesillos y otros lácteos; productos líquidos, helados y todo otro producto de la tierra, del mar, de lagos, ríos, mares o del aire, natural o industrial que sirva de alimento, incluyendo conservas, aceites y grasas, vinos, licores, bebidas de toda especie, en polvo, en jarabe o líquidos listos para consumir y toda la gama de panadería, pastelería y dulces; y cualquiera otra clase de alimentos que se conocen, en la actualidad, o existan en el futuro, para el hombre y/o los animales y todo lo relacionado, en cualquiera forma, con el ramo alimenticio; i) la fabricación, compra y venta, por mayor y al detalle, de helados de toda especie, de jugos, bebidas, refrescos, cafés y té, cremas, tortas, yogures y toda clase de postres, pasteles y dulces, helados o no, refrescos, envasados o no; arrendamiento de frío y venta de todo lo que proceda vender con helados y productos helados; y todo lo que, de cualquiera forma, esté relacionado con alimentos fríos, actuales o futuros; j) la fabricación, producción, industrialización, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución y comercialización de toda clase de panes, quesos, galletas, sándwiches, pasteles, dulces, tortas, bombones, empanadas y toda suerte de masas, dulces o saladas; helados, jugos de frutas y otros, bebidas analcohólicas y alcohólicas, té, café, chocolate, alimentos fríos o calientes y toda clase de alimentos actuales o que existan en el futuro, para las personas; k) la comercialización y distribución de todo tipo de productos de aseo, distribución mayorista y minorista de artículos de limpieza, higiene personal y desinfección, para el hogar, empresas, industrias, oficinas, locales comerciales, centros de salud, clínicas y hospitales, colegios, y centros de estudios, detergentes líquidos y en polvo, jabones líquidos, desengrasantes, lavalozas, limpiavidrios, cloros, desinfectantes, papel higiénico y accesorios de limpieza diversos, de marcas reconocidas o propias, despacho de dichos productos, en formatos de gran capacidad, tambores, bidones, o dispensadores de diferentes tamaños; l) los servicios de salón de belleza y estética integral para el cuidado personal, abarcando tratamientos faciales (limpiezas, rejuvenecimiento), corporales (reductores, masajes, depilación), peluquería y estilismo capilar, servicios de manicure, pedicure, maquillaje profesional y, en casos especializados, procedimientos de medicina estética no invasiva para potenciar la imagen y bienestar de las personas; ll) el diseño, construcción, instalación, revestimiento, reparación, mantención integral (limpieza y desinfección) de piscinas, spas y sistemas hidráulicos/eléctricos asociados, además de la comercialización de productos químicos, equipos y accesorios para piscinas residenciales, institucionales, públicas y privadas. Construcción de obra civil, instalación de piscinas de fibra, hormigón o vinilo, diseño de proyectos y revestimiento. Mantención y Servicio Técnico, Limpieza, desinfección, tratamiento de aguas, mantención de filtros, bombas, iluminación y sistemas de calefacción (climatización). Comercialización, Venta, distribución, importación y exportación de productos químicos (cloro, pH), accesorios y repuestos. Servicios afines, Instalación de equipos de automatización, sistemas de riego, paisajismo y reparación de estructuras; m) la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de bicicletas (todas las modalidades), repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios, ropa, indumentaria deportiva y calzado. Servicios relacionados, prestación de servicios técnicos de armado, reparación, mantenimiento y puesta a punto de bicicletas y maquinaria de ejercicio. Representación, agencia, comisiones y distribución de marcas nacionales o extranjeras de productos deportivos y de ciclismo. Actividades complementarias, organización de eventos deportivos, academias, el comercio electrónico (e-commerce) de los productos mencionados y cualquier actividad lícita derivada del rubro; n) proyectar, diseñar, ejecutar y supervisar proyectos de construcción domiciliaria, industrial, comercial, educacional, hospitalaria, y todo tipo de construcciones especiales. Estudio y ejecución de todo tipo de obras, proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, estructuras metálicas y otros, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles, la realización de loteos y obras de urbanización, la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales, y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Ingeniería y Construcción. Prestar todo tipo de servicios en el área de la construcción y obras civiles, desarrollando proyectos, y ejecutando construcciones, ampliaciones, remodelaciones, modificaciones, reparaciones de viviendas, recintos especiales, comerciales o industriales de todo tipo, ya sean públicos o privados; ñ) la compraventa, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación por cuenta propia o ajena de todo tipo de productos para la construcción y obras civiles, tales como; materiales de construcción para obra gruesa, obra fina y terminaciones, revestimientos y pinturas comunes y especiales, interiores y exteriores, productos para uso doméstico, comercial e industrial, cubiertas de cielos, techos, pisos, muros, recintos interiores y exteriores, productos y materiales para la

CVE 2795530

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 11-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **COMERCIALIZADORA, PRODUCTORA, Y DISTRIBUIDORA LA PEGRICILLA LIMITADA**

Pág.: 9
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.422 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Sábado 11 de Abril de 2026** **Página 3 de 3**

aislación y protección para viviendas o industrias de todo tipo, productos y materiales para salas de baño, grifería, quincallería, gasfitería, puertas y ventanas, productos para la fabricación de tabiquerías en madera, plásticas o metálicas; y especialmente el suministro e instalación de todo tipo de espejos; o) prestar servicios de movimiento de tierras y limpieza de terrenos o recintos privados o públicos; p) prestar servicios de proyectos y ejecución de instalaciones eléctricas, ya sean domiciliarias, industriales, comerciales, hospitalarias, o especiales, de baja tensión, media tensión o alta tensión, así como la compra, venta, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación por cuenta propia o ajena de todo tipo de productos para la iluminación interior y exterior de tipo y uso domiciliario, comercial, industrial y público, como también productos, equipos, herramientas, repuestos y accesorios para la generación de energía convencional y sustentable; q) la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por cuenta propia o ajena, de todo tipo de máquinas y herramientas para huso domiciliario, comercial e industrial, como también tecnología, elementos e insumos para la construcción e instalación de sistemas de seguridad domiciliaria, comercial o industrial, como también todo tipo de productos y equipos electrónicos y eléctricos destinados a la telefonía, citofonía, electrónica, circuitos cerrados de televisión, sistemas de alarma y monitoreo, redes computacionales unifilares y multifilares, fibra óptica, corrientes débiles, y otros afines; r) la prestación de asesorías profesionales en administración de empresas, y áreas afines, consultoría estratégica para empresas, capacitación integral impartiendo clases en instituciones educativas (colegios, institutos, universidades) y de forma particular, incluyendo la creación de material didáctico. Asesoría y consultoría, prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoría y auditoría en administración de empresas, recursos humanos, planificación estratégica, marketing, finanzas, contabilidad y gestión de proyectos, tanto a personas naturales como jurídicas, públicas o privadas. Educación y capacitación, impartir clases, cursos, seminarios, talleres, diplomados y charlas de capacitación y perfeccionamiento en áreas administrativas, contables, técnicas y afines. Actividades a realizar en instituciones de educación básica, media, técnica, superior (universidades), así como a empresas y de forma particular. Desarrollo de contenidos, elaboración, edición, comercialización y distribución de material educativo, didáctico, académico, manuales, guías y publicaciones relacionadas con las materias de enseñanza y asesoría. Servicios conexos, realización de estudios de mercado, investigaciones, coaching profesional, organización de eventos académicos y empresariales, y cualquier otra actividad relacionada con la gestión y la educación. Actividades generales, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento de los fines señalados, permitidos por la legislación vigente; s) la administración, arrendamiento, subarrendamiento, gestión y corretaje de toda clase de bienes raíces, propios o ajenos; la compraventa y comercialización de propiedades; la administración de edificios y condominios; la gestión de cobro de rentas y el mantenimiento de bienes inmuebles; y cualquier otra actividad relacionada con el ramo inmobiliario, ya sea en el país o en el extranjero. Administración de Bienes Raíces, gestión, administración y operación de propiedades residenciales, comerciales, industriales o de oficina, por cuenta propia o de terceros. Arrendamiento y subarrendamiento, la celebración de contratos de arriendo, subarriendo, y la gestión de propiedades amobladas o sin amoblar. Corretaje inmobiliario, intermediación en la compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. Servicios conexos, mantenimiento, remodelación, aseo y vigilancia de propiedades. Cobranza y gestión financiera, cobro de rentas de arrendamiento, gestión de gastos comunes y administración de consorcios o condominios. Asesoría, prestación de servicios de consultoría, valuación (tasación) y promoción inmobiliaria, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores directa o indirectamente, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, y todo tipo de convenciones, actos o contratos que de común acuerdo determinen las socias. Administración, representación y uso razón social, nombre de fantasía o sigla corresponde a cada una de las dos socias, por igual, doña SOFÍA EMILIA ULLOA VERA y doña ROSA IVONNE CAAMAÑO RIQUELME quienes, indistintamente en forma conjunta o separada y anteponiendo sus firmas a la razón social, podrán obligar válidamente a la sociedad en todos los actos o contratos que ejecute o celebre, con amplias facultades. Capital Social: \$2.000.000 enterado en caja social de la siguiente forma: a) SOFÍA EMILIA ULLOA VERA, aporta \$1.000.000, equivalentes al 50% del capital social, que paga en el acto al contado y en dinero en efectivo. ROSA IVONNE CAAMAÑO RIQUELME, aporta \$1.000.000, equivalentes al 50% del capital social, que paga en el acto al contado y en dinero en efectivo. Socios limitan responsabilidad monto aportes. Vigencia: Indefinida. Domicilio: Curacaví, sin perjuicio sucursales resto país o extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Curacaví, 1 de abril de 2026.

CVE 2795530

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

